

GUÍA PARA EL CIUDADANO

Cómo reclamar contra la tasa de residuos 2026 del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra

¿QUÉ ES ESTO? El Ayuntamiento te está cobrando una nueva tasa de residuos en tu recibo del agua (concepto «Residuos Sólidos Urbanos»). Esta tasa prometía bonificaciones para quienes reciclan, pero a día de hoy ese sistema no existe: no hay contenedores inteligentes, no hay tarjetas de identificación ni aplicación móvil operativa. Estás pagando por un servicio completo que no recibes.

¿TIENES DERECHO A RECLAMAR? SÍ. Este documento te explica cómo hacerlo paso a paso, de forma completamente gratuita y sin necesidad de abogado.

PASO PREVIO — LO QUE NECESITAS ANTES DE EMPEZAR

Antes de rellenar el recurso, ten a mano estas dos cosas:

1. Tu factura de EMASESA

La factura del agua donde aparezca el concepto «Residuos Sólidos Urbanos» con su importe. Puede ser cualquier factura de 2026. Si tienes varias, usa la más reciente.

2. Tu DNI

Lo necesitarás para identificarte al presentar el recurso, tanto si lo haces en persona como por internet.

⚠ IMPORTANTE: Tienes UN MES desde que EMASESA cargó la factura en tu cuenta para presentar este recurso. No lo dejes para después.

PASO 1 — ABRE EL MODELO DE RECURSO

Abre el documento Word llamado:

«Modelo_Recurso_Reposicion_Tasa_Residuos_CIUDADANOS.docx»

Verás que algunos textos aparecen en ROJO y subrayados. Esos son los únicos campos que tienes que rellenar. El resto del documento no lo toques.

PASO 2 — RELLENA TUS DATOS PERSONALES

Hay cinco campos con tus datos personales. Los encontrarás al principio del documento:

▶ **Campo: [NOMBRE Y APELLIDOS]**

Dónde encontrarlo: Tu nombre completo tal como aparece en el DNI.

Ejemplo: *Ejemplo: María García Fernández*

▶ **Campo: [DNI]**

Dónde encontrarlo: El número de tu documento nacional de identidad, con la letra.

Ejemplo: *Ejemplo: 12345678A*

▶ **Campo: [DIRECCIÓN COMPLETA]**

Dónde encontrarlo: Tu calle, número y piso donde vives en Alcalá.

Ejemplo: *Ejemplo: Calle Mayor nº 5, 2º B*

▶ **Campo: [TELÉFONO]**

Dónde encontrarlo: Tu número de teléfono de contacto.

Ejemplo: *Ejemplo: 600 123 456*

▶ **Campo: [EMAIL]**

Dónde encontrarlo: Tu correo electrónico si tienes. Si no tienes, escribe «No dispone».

Ejemplo: *Ejemplo: maria@gmail.com*

PASO 3 — RELLENA LOS DATOS DE TU CONTRATO DE AGUA

Coge tu factura de EMASESA y busca el apartado «Datos del Contrato»:

▶ **Campo: [DIRECCIÓN DEL INMUEBLE]**

Dónde encontrarlo: La dirección que aparece en tu factura como «Finca Abastecida».

Ejemplo: *Ejemplo: Calle Mayor nº 5, Alcalá de Guadaíra*

► **Campo: [Nº CONTRATO EMASESA]**

Dónde encontrarlo: El número que aparece junto a «Nº Contrato» en tu factura.

Ejemplo: *Ejemplo: 0552134843*

PASO 4 — RELLENA LOS DATOS DE LA FACTURA

Ahora busca en tu factura los siguientes datos. Están en la parte superior derecha:

► **Campo: [Nº RECIBO]**

Dónde encontrarlo: El número que aparece junto a «Nº de Recibo» en tu factura.

Ejemplo: *Ejemplo: 69533594*

► **Campo: [FECHA DE EMISIÓN]**

Dónde encontrarlo: La fecha que aparece junto a «Fecha de Emisión».

Ejemplo: *Ejemplo: 19 de mayo de 2026*

► **Campo: [FECHA INICIO PERÍODO]**

Dónde encontrarlo: La primera fecha del «Período Facturado».

Ejemplo: *Ejemplo: 13 de marzo de 2026*

► **Campo: [FECHA FIN PERÍODO]**

Dónde encontrarlo: La segunda fecha del «Período Facturado».

Ejemplo: *Ejemplo: 15 de mayo de 2026*

► **Campo: [IMPORTE TOTAL] €**

Dónde encontrarlo: El importe total de la factura, que aparece como «Importe a Pagar».

Ejemplo: *Ejemplo: 180,46 €*

► **Campo: [IMPORTE RESIDUOS] €**

Dónde encontrarlo: El importe del concepto «Residuos Sólidos Urbanos» en el resumen de factura.

Ejemplo: *Ejemplo: 27,62 €*

► **Campo: [FECHA DE CARGO EN CUENTA]**

Dónde encontrarlo: La fecha en que EMASESA cargó la factura en tu banco. Aparece como «La factura será cargada en su cuenta a partir del...»

Ejemplo: *Ejemplo: 25 de mayo de 2026*

PASO 5 — PON LA FECHA Y FIRMA

Al final del documento encontrarás el último campo en rojo:

► **Campo: [FECHA DE PRESENTACIÓN]**

Dónde encontrarlo: El día en que vas a presentar el recurso. Ponlo el mismo día que lo presentes.

Ejemplo: *Ejemplo: 26 de mayo de 2026*

Debajo de la fecha encontrarás el espacio para la firma. Fírmalo a mano después de imprimir.

PASO 6 — IMPRIME Y PREPARA LOS DOCUMENTOS

Una vez rellenados todos los campos en rojo, imprime el recurso. Necesitas:

1. DOS copias del recurso rellenado y firmado

Una copia para entregar al Ayuntamiento y otra para que te la sellen como justificante. Es imprescindible que te quedes con la copia sellada.

2. UNA copia de tu factura de EMASESA

La factura que has usado para rellenar los datos. No hace falta que sea el original, vale una fotocopia.

PASO 7 — PRESENTA EL RECURSO

Tienes dos formas de presentarlo:

OPCIÓN A — EN PERSONA

Dirígete al Registro General del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra:

 **Plaza del Duque nº 1, Alcalá de Guadaíra**

 Lunes a viernes de 9:00 a 13:30 horas

Lleva tu DNI original. Entrega el recurso con la copia de la factura y pide que te sellen la segunda copia como justificante.

OPCIÓN B — POR INTERNET (con certificado digital o DNI electrónico)

Si tienes certificado digital o DNI electrónico, puedes presentarlo sin salir de casa:

 <https://ciudadalcala.sedelectronica.es/>

Accede con tu certificado digital, busca «Instancia General» o «Recurso de Reposición», adjunta el recurso y la factura en PDF, y guarda el justificante de registro electrónico que te generará el sistema.

PASO 8 — GUARDA TU JUSTIFICANTE Y ESPERA

Una vez presentado el recurso:

1. Guarda el justificante de presentación

Ya sea el sello en papel o el justificante electrónico. Es la prueba de que presentaste el recurso en plazo.

2. El Ayuntamiento tiene un mes para responderte

Si en un mes no recibes respuesta, no te preocupes: el silencio del Ayuntamiento también cuenta como desestimación y puedes continuar reclamando por vía judicial.

3. Si necesitas ayuda

Puedes contactar con Izquierda Alcalareña para cualquier duda sobre el proceso.

RESUMEN RÁPIDO

✓ Ten a mano tu factura de EMASESA y tu DNI. ✓ Rellena todos los campos en ROJO del modelo. ✓ Imprime DOS copias, firma a mano y adjunta copia de la factura. ✓ Presenta en el Ayuntamiento o por sede electrónica. ✓ Guarda siempre el justificante sellado. ✓ **Plazo máximo: UN MES desde el cargo de la factura en tu cuenta.**

⚠ Si tienes cualquier duda, consulta con Izquierda Alcalareña antes de que venza el plazo.